

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS CON RELACIÓN AL ANTEPROYECTO DE LEY DEL ESPACIO MADRILEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LEMES).

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular por estar en profundo desacuerdo con el Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES).

La FAPA no comparte el nuevo modelo de espacio universitario que se quiere implantar mediante la LEMES, modelo que tiene un alto componente ideológico que, además de ser partidista, está muy alejado del que merecen y necesitan las universidades públicas madrileñas.

A título de breve enumeración, se mencionan algunas cuestiones:

- El cambio no se realiza desde un diagnóstico compartido y consensuado que trate de solucionar los problemas reales de la universidad madrileña y, por contra, generará otros nuevos.
- La ausencia de dicho diagnóstico, o bien provoca que se obvie el escenario de partida que existe en la actualidad, o bien no se expone dicho diagnóstico para no reconocer el escenario actual.
- El nuevo modelo está orientado a: incrementar la privatización del espacio universitario; eliminar en lo posible la participación de la comunidad educativa universitaria; aumentar la dependencia de la universidad pública respecto de las empresas privadas; fomentar una competitividad mal entendida y perversa; precarizar el empleo docente; y externalizar actividades administrativas y otros servicios.
- Se establecen diferentes escenarios para las universidades públicas y las privadas, dejando siempre que ello ocurre a la privada en ventaja respecto de la pública.
- La financiación de las universidades públicas queda seriamente comprometida y pone en peligro la supervivencia de las mismas, salvo que se entreguen a la financiación privada o sigan machacando al alumnado por la vía de las altas tasas, para las que no se ofrece solución positiva alguna.

- La implantación de la LEMES, al menos en la parte que afecta a las Enseñanzas Artísticas Superiores y los Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional, se pretende realizar a coste cero, lo cual debe ser rechazado completamente. Prueba de ello es que los representantes de la Administración educativa rechazaran la propuesta que se había presentado por una entidad del Consejo Escolar para que se contemplará la financiación necesaria en dicha ley.
- El borrador de anteproyecto de la LEMES contiene algunas cuestiones que pueden entrar en conflicto con la legislación básica estatal, por lo que genera dudas, además de que consideramos que técnicamente no está bien construida y ello puede llevarnos a situaciones nada deseables en el futuro.

Por ello, la FAPA considera que el anteproyecto de LEMES debe ser retirado y la Consejería de Educación tendría que reiniciar los trabajos para configurar una norma que, de verdad, dé respuestas positivas a las necesidades de la sociedad madrileña.

Madrid, 27 de abril del 2017.